



Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se resuelve provisionalmente la Convocatoria de 2 de octubre de ayudas “CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN PATRIMONIO, PATRIMONIUN-10”, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN 2017-2018 PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR

Por Resolución de 2 de octubre de 2017, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión Ayudas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” para la realización de estancias en 2017-2018 para la obtención de la mención internacional en el título de doctor.

Por Resolución de 25 de noviembre de 2017, se hizo pública la Relación definitiva de admitidos y excluidos.

La Comisión de Evaluación de la convocatoria, nombrada por el Proyecto CEI Patrimonio, ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas. Una vez observado el cumplimiento de los términos de la convocatoria, el Proyecto CEI Patrimonio **HA RESUELTO** hacer pública la relación provisional de beneficiarios:

ADMITIDOS:

| APELLIDOS | NOMBRE |
|-------------------|----------------|
| CORDERO RODRÍGUEZ | OIHANA |
| FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | DIEGO SALVADOR |
| MUÑOZ BENÍTEZ | MARÍA |
| HAKME | ELENA |
| ASENSIO PERAL | GERMÁN |

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación, en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.



Jaén, 30 de noviembre de 2017
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén